



# COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

SEÑOR DOCTOR  
**PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Presente. -

Yo, Emilia Centeno Jordy Edú identificado con DNI N° 4784633  
de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, con código  
N°: 1819550013 domiciliado en AA.MM. Parícuti Castilla No. B. L.L.L  
personero de la lista: "SOMOS UNAC"

### Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: "SOMOS UNAC" para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES 2022** de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: g.pedraza@unac.edu.pe

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don EMASO CENTENO JORDY EDU

Identificado con D.N.I. N° 4784633 se ha presentado ante Bellavista, .... de noviembre de 2022, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

FIRMA

Callao, 03 de NOV 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Sr. Jaime Ysmael Picón Medruguillo  
Fedatario  
Oficina de Secretaría General



Huella digital  
(Índice Derecho)

Apellidos: Emilia Centeno  
Nombres: Jordy Edú  
DNI N°: 4784633  
Teléfono: 964242922

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

## "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL" ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, Gerardo Cordero Jorby Edú de  
Nacionalidad peruana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales,  
con código N°: 1819550015 identificado con DNI N° 43874683 con domicilio en  
MAH...Naval...Caleta...Mg...D...L...? me  
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista  
SOMOS UNAC, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES  
GENERALES DE ESTUDIANTES 2022**, para elegir Representación Estudiantil de pregrado  
ante la Asamblea Universitarias de la UNAC.

Bellavista, .... de noviembre de 2022.

FIRMA

Apellidos: Gerardo Cordero  
Nombres: Jorby Edú  
DNI N° : 43874683  
Teléfono: 964143972



Huella digital  
(Índice Derecho)



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, que suscribe CELINDO LÓPEZ OCHOA ENUSO  
CENTENO JORBY EDU Identificado

con D.N.I. N° 43874683 se ha presentado ante  
mi, manifestándose ser suya la firma que aparece puesta  
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe.

Callao, 03 de NOV de 2022 20.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Sr. Jaime Ymael Picón Murgueta  
FEDATARIO  
Oficina de Secretaría General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Erwin Centeno Jordy Edu de  
Nacionalidad Peruana de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Recursos Humanos,  
con código N°: 1819550013 identificado con DNI N° 47874683 con domicilio en  
A.A.H.H. Mariscal Castilla Mg. B. Lt. 01

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista  
" S.M.O.S. UNAC " para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

*[Handwritten signature]*



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don ERWIN CENTENO JORDY EDU de Bellavista, .... de noviembre de 2022

Identificado con D.N.I. N° 47874683 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

FIRMA

Callao, 03 de NOV del 2022



Apellidos: Erwin Centeno  
Nombres: Jordy Edu  
DNI N° : 47874683  
Teléfono: 969141932  
Adjunto: copia simple del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

*[Handwritten signature]*  
Sr. Jaime Ysmael Picón Murguieitio  
Fedatario  
Oficina de Secretaría General

Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

NOMBRE DE LA LISTA:

SOMOS UNAC

### DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

### RELACIÓN DE CANDIDATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FAC	DNI N°	FIRMA
1	MAMAMBALA EMELY ELIZABETH	FCE	76542648	
2	Bastidas Sanchez Angel Isaac	FIEE	75905515	
3	MENDOZA TRUJILLO TAIS BETSABE	FIIS	73830303	
4	ESPINOZA PISCO DIEGO EDUARDO	FCS	74085685	
5	Cortez Gordillo, Diego Alonso	FIQ	73520255	
6	Coba Morales Renzo Andre	FIPA	71730205	
7	TAPIE LOPEZ DIEGO MAURO	FCC	72888320	
8	ESPINO HUAMAN ROSS ARIANA	FIAPN	73510566	
9	QUINTANA PONTE Lucila Cristal	FCC	75276028	
10	Pari Delgado Andre Enrique	FIME	76323887	
11	Rodriguez Boens Ivet Adeli	FCS	75932638	
12	GAMARRA FIEE ROJAS Luis Antonio	FIEE	72028827	
13	Damazo Contreras Sally Valeria	FIARN	70512407	
14	GUADALUPE HUAMANI SCARLE XIMENA	FIIS	72339930	
15	PORTUGIEZ CASTILLO JAVIER MANUEL	FIPA	75819341	
16	Juarez Iliguin Luis Fernando	ECA	71627705	
17	Collatipa Campos, Xiomara Nicol	FCE	73142798	
18	Encarnación Rosales Yemerson	FCNM	71946099	
19	MASGO ROJAS PIERINA	FCE	75343832	
20	Yauri Leon Saida	FCS	70537915	
21	AQUINO CASALLO JERRY JOY	FIEE	74815362	
*	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO			
*	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL			
*	El secretario General de la Universidad Nacional del Callao			
*	que suscribe CERTIFICA que este documento es autentico y ha			
*	sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de			
*	la Universidad, cuyas firmas son igualmente autenticas.			
*	Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para			
*	los fines que considere convenientes.			

\* Suplentes

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
Emilio Cordero Jordy Edu	47814683	

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaria Gen

Abog. Luis Alfonso Cuadros C  
Secretario General

03 NOV. 2022



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, ..... EMELY GUZABETH MAMANI BACA .....  
Identificado con DNI N° ..... 76542648 ..... código: 1922125186 de la  
Facultad de ..... CIENCIAS ECONÓMICAS ..... con domicilio real en  
..... Jr. Los Olivos 157, Urb. Vindiviezo .....  
con N° de teléfono ..... 015691105 ..... N° de celular ..... 965923613 ..... correo  
electrónico institucional: ..... emamani@unas.edu.pe .....

### DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, .... de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: MAMANI BACA .....  
Nombres: EMELY GUZABETH .....  
DNI N° : ..... 76542648 .....  
Teléfono: ..... 015691105 .....



Huella digital  
(Índice Derecho)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que en calidad de EMELY GUZABETH MAMANI BACA .....  
Identificado con DNI N° ..... 76542648 ..... se ha presentado ante

manifestandose ser suya la firma que aparece presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento y voluntad, volviendo a firmar conmigo en conformidad, doy fe.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros  
Secretario General  
AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA, CALLAO  
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 01 NOV. 2022 de ..... del 20

Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

#### DECLARACIÓN JURADA

#### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo..... Emely Elizabeth Mamani Baca.....  
Identificado con DNI N°..... 76542648....., código: 1922120186 de la  
Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS..... con domicilio real en  
..... Jr. los olivos 157, Urb. Valdiviezo.....  
con N° de teléfono 015691105..... N° de celular 965323613....., correo  
electrónico institucional: ee.mamani.b@unac.edu.pe.....

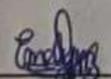
#### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.

- a) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- b) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- c) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- d) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- e) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, .... de noviembre de 2022

  
FIRMA



Huella digital  
(Índice Derecho)

Apellidos: MAMANI BACA.....  
Nombres: EMELY ELIZABETH.....  
DNI N° : 76542648.....  
Teléfono: 015691105.....

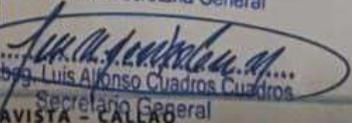
Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

L. CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don EMELY ELIZABETH MAMANI BACA..... Identificado

N° 76542648..... se ha presentado ante  
estandose ser suya la firma que aparece pues:

Este documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
tenido, volviendo a firmar conmigo en senal.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

idad, doy fe.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
  
Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO

Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 01 NOV. 2022 de ..... del 20.....





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Bastidas Sánchez Angel Isaac  
Identificado con DNI N° 75905515, código: 192322008 de la  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, con domicilio real en  
Ventanillo M. = A. 2 lote 3  
con N° de teléfono 946100215, N° de celular 946100215, correo  
electrónico institucional: abastidass@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.

- a) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- b) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- c) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- d) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- e) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, .... de noviembre de 2022

Angel Bastidas Sánchez  
FIRMA

Apellidos: Bastidas Sánchez  
Nombres: Angel Isaac  
DNI N° : 75905515  
Teléfono: 946100215



Huella digital  
(Índice Derecho)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ANGEL ISAPL BASTIDAS SANCHEZ identificado con D.N.I. N° 75905515 se ha presentado ante manifestandose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar con conformidad, doy fe.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

Callao, 01 NOV 2022  
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA  
UNIVERSITARIA)  
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Bartidas Sanchez Angel Escat  
Identificado con DNI N° 75905515, código: 1923220085 de la  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, con domicilio real en  
Kontanillo Mz. D2 L.T.3  
con N° de teléfono 946100215, N° de celular 946100215, correo  
electrónico institucional: abartidas@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES  
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE  
PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, .... de noviembre de 2022

Angel Bartidas  
FIRMA

Apellidos: Bartidas Sanchez  
Nombres: Angel Escat  
DNI N° : 75905515  
Teléfono: 946100215



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don. Angel Escat  
18 años Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o  
autenticada por el Secretario General de la Universidad  
D.N.I. N° 75905515 se ha presentado ante  
manifestandose ser suya la firma que aparece por  
el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
conformidad, doy fe.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
Tulla Alfonso  
Secretario General





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, TAIS BETSABE MENDOZA TRUJILLO
Identificado con DNI N° 73830303, código: 1925120273 de la
Facultad de INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS con domicilio real en
JR. PASTAZA 639 INT. 109 - BREÑA
con N° de teléfono N° de celular 960 702780 correo
electrónico institucional: tbmendoza1@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertenecer al tercio superior.
b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, ... de noviembre de 2022

Firma
FIRMA



Huella digital (Indice Derecho)

Apellidos: MENDOZA TRUJILLO
Nombres: TAIS BETSABE
DNI N° : 73830303
Teléfono: 960 702780

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

EL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don TAIS BETSABE MENDOZA TRUJILLO

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

N° 73830303 se ha presentado ante

festandose ser suya la firma que aparece pueste

nte documento, y que lo ha suscrito con conocimiento

tenido, volviendo a firmar conmigo en señal

unidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretario General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Callao, 01 de NOVIEMBRE de 2022
AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
peu.secretaria@unac.edu.pe / peu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

\*AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL\*

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, TAIS BETSABE MENDOZA TRUJILLO  
Identificado con DNI N° 73830303, código: 1925120283 de la  
Facultad de INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS con domicilio real en  
JR. PASTAZA 639 INT. 109 - BREÑA  
con N° de teléfono ..... N° de celular 960702780, correo  
electrónico institucional: tbmendoza1@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.

- a) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- b) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- c) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- d) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- e) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, .... de noviembre de 2022

Tais Betsabe Mendoza Trujillo  
FIRMA

Apellidos: MENDOZA TRUJILLO  
Nombres: TAIS BETSABE  
DNI N° : 73830303  
Teléfono: 960702780



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente  
autenticada por el Secretario General de la Universidad

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don. TAIS BETSABE MENDOZA TRUJILLO Identificado

con DNI N° 73830303 se ha presentado ante usted manifestando ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento del contenido, volviendo a firmar con sinceridad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

01 NOV 2022





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA  
UNIVERSITARIA)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo Diego Eduardo Espinoza Pisco  
Identificado con DNI N° 74085685, código: ..... de la  
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en  
H2. C5 U6 AA MILAGRO DE JESUS - COMAS  
con N° de teléfono 925 N° de celular 925601691, correo  
electrónico institucional: dieespinozap@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES  
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE  
LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 31 de noviembre de 2022

FIRMA



Huella digital  
(Índice Derecho)

Apellidos: Espinoza Pisco  
Nombres: Diego Eduardo  
DNI N°: 74085685  
Teléfono: 925601691

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL

CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don DIEGO EDUARDO

ESPINOZA PISCO Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o

autenticada por el Secretario General de la Universidad

I. N° 74085685 se ha presentado ante

afirmándose ser suya la firma que aparece en este

documento, y que lo ha suscrito con conocimiento

pleno, volviendo a firmar conmigo en presencia de

testigos, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

Callao, 01 de NOV. 2022

AV. DR. DAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



# COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Diego Eduardo Espinoza Pisco  
Identificado con DNI N° 74085685, código: 1928220046 de la  
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en  
H2 C-5 U.G. HUABRO DE JESUS - COMAS  
con N° de teléfono ..... N° de celular 925601691, correo  
electrónico institucional: deespinozap@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA  
SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA  
UNIVERSITARIA**

No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.

- a) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- b) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- c) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- d) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- e) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, <sup>31</sup> de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Espinoza Pisco  
Nombres: Diego Eduardo  
DNI N° : 74085685  
Teléfono: 925601691



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente

autenticada por el Secretario General de la Universidad

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. Diego

Diego Eduardo Espinoza Pisco Identificado

N.I. N° 74085685 se ha presentado ante

anifestando ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito

conteniendo, volviendo a firmar conmigo en señal

formidad, doy fe.

**01 NOV. 2022**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

AV. JOAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

del 20





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

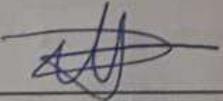
Yo, Cortez Gordillo, Diego Alonso de Jesús.....  
Identificado con DNI N° 73520255....., código: 1726125641 de la  
Facultad de Ing. Química..... con domicilio real en  
Mz KS 414 - Los Lencuadas - Ventanilla.....  
con N° de teléfono 947397827..... N° de celular 947397827....., correo  
electrónico institucional: dadycortezg@unac.edu.pe.....

### DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 31 de noviembre de 2022

  
FIRMA

Apellidos: Cortez Gordillo  
Nombres: Diego Alonso de Jesús  
DNI N° : 73520255  
Teléfono: 947397827



Huella digital  
(Índice Derecho)

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

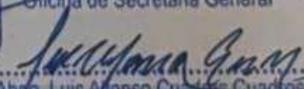
Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

Identificado con DNI N° 73520255..... se ha presentado ante el Secretario General de la Universidad

estando presente el documento, y que lo ha suscrito con conocimiento, volviendo a firmar conmigo en señal de fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

  
Abog. Luis Alonso Cuadros Cuadros

Callao, 01 de NOV de 2022  
AN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
seu@unac.edu.pe / seu.secretaria@unac.edu.pe  
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA  
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA  
UNIVERSITARIA)  
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Cortez Gardillo, Diego Alonso de Jesús  
Identificado con DNI N° 73520255, código: 1726125641 de la  
Facultad de Ing. Química con domicilio real en  
Mz K.S.L+14 Los Licencados - Ventanilla  
con N° de teléfono 947397827 N° de celular 947397827, correo  
electrónico institucional: da.dj.cortezg@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES  
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO  
ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.

- a) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- b) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- c) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- d) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- e) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

FIRMA

Bellavista, 31 de noviembre de 2022

Apellidos: Cortez Gardillo...  
Nombres: Diego Alonso de Jesús  
DNI N° : 73520255  
Teléfono: 947397827



Huella digital  
(Índice Derecho)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, autentica por el Secretario General de la Universidad

DIEGO ALONSO DE JESUS CORTAZ GARDILLO, identificado

D.N.I. N° 73520255 se ha presentado ante manifestandose ser suya la firma que aparece en este documento, y que lo ha suscrito con conocimiento

del contenido, volviendo a firmar conmigo en presencia del



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

UNAC - BELLAVISTA II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO

unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

01 NOV 2022







UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA  
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA  
UNIVERSITARIA)  
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Juarez Iliquin Luis Fernando  
Identificado con DNI N° 71627705, código: 1920130027, de la  
Facultad de Ciencias Administrativas con domicilio real en  
AA. H.H. Villa Escudero MA Prima Lt 04 - Mi Perú  
con N° de teléfono 960093268, N° de celular 960093268, correo  
electrónico institucional: l.liquin@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES  
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO  
ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.

- a) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- b) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- c) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- d) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- e) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Juan Iliquin  
FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Luis Fernando  
Juarez Iliquin Bellavista, de noviembre de 2022  
Identificado  
con D.N.I. N° 71627705 se ha presentado ante

Apellidos: Juarez Iliquin  
Nombres: Luis Fernando  
DNI N° : 71627705  
Teléfono: 960093268

mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta  
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe.

Callao, 03 NOV. 2022 de la hora digital del 70  
(Incluye Dato)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o  
autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Luis Alberto Cuadros Cuadros  
Abog. Luis Alberto Cuadros Cuadros  
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA  
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA  
UNIVERSITARIA)  
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Juan Iliquin Luis Fernando  
Identificado con DNI N° 71627705, código: 1920130027 de  
Facultad de Ciencias Adm. y Neg. con domicilio real en  
AA. HH. Villa Escudero N.A. Prima H. 04 - Miraflores  
con N° de teléfono 960093268 N° de celular 960093268, correo  
electrónico institucional: liquin@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES  
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE  
PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse por la autoridad competente.

Bellavista, .... de noviembre de 2022

Juan Iliquin

FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que suscribe CERTIFICA que don Luis Fernando Iliquin con D.N.I. N° 71627705 se ha presentado a mi, manifestandose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha leído y conoce de su contenido, volviendo a firmar con su sello en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: Juan Iliquin  
Nombres: Luis Fernando  
DNI N° : 71627705  
Teléfono: 960093268

03 NOV 2022  
Huella digital  
Callao, ..... de ..... (Indicar Derecho) del

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente y autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina del Secretario General

Abog. Luis Iliquin  
Sec



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Pari Delgado André Enrique  
Identificado con DNI N° 76323887, código: 2117130029 de la  
Facultad de Ingeniería, Mecánica y en Energía con domicilio real en  
Las Flores del Norte Mz. B. Lt. 18, Carabayllo.  
con N° de teléfono 914436085 N° de celular ..... correo  
electrónico institucional: aepari.d@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.

- a) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- b) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- c) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- d) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- e) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 1 de noviembre de 2022

ADMC  
FIRMA  
Apellidos: Pari Delgado  
Nombres: André Enrique  
DNI N°: 76323887  
Teléfono: 914436085



Huella digital  
(Índice Derecho)  
legalizada notarialmente o

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don.....

ANDRÉ ENRIQUE PARI DELGADO Identificado

con D.N.I. N° 76323887 se ha presentado ante mi, manifestándose ser suya la firma que aparece puestas en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Juan Carlos...  
Abog. Luis Alonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

AV. JUAN PABLO UN° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 01 de NOV 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA  
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA  
UNIVERSITARIA)  
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Pari Delgado André Enrique  
Identificado con DNI N° 76323887, código: ..... de la  
Facultad de Ingeniería Mecánica y en Energía, con domicilio real en  
Las Flores del Norte Mz B Lt 18 Cavabay  
con N° de teléfono 914436085 N° de celular ..... correo  
electrónico institucional: apari.d@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES  
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE  
PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 1 de noviembre de 2022

ADMCES  
FIRMA

Apellidos: Pari Delgado  
Nombres: André Enrique  
DNI N°: 76323887  
Teléfono: 914436085



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

PARI DELGADO D.N.I. N° 76323887 se ha presentado ante manifestandose ser suya la firma que aparece puestas en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento

contenido, volviendo a firmar con conformidad, doy fe. 01 NOV 2022

Callao, de del 20



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros

Abogado

Secretario General

Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Ivet Adeli Rodríguez Saenz  
Identificado con DNI N° 75932638, código: 218120261 de la  
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en  
12 "B" Jr 7 Residencial Norayrol  
con N° de teléfono ..... N° de celular 912 068 056, correo  
electrónico institucional: irodriguez3@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.

- a) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- b) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- c) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- d) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- e) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Ivet Adeli Rodríguez Saenz de Bellavista de noviembre de 2022

con D.N.I. N° 75 93 26 38

se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

03 NOV 2022

Indice Derachor

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretario General

[Handwritten Signature]  
Abog. Luis Alfonso Contreras C.  
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**DECLARACIÓN JURADA  
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA  
UNIVERSITARIA)**

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, lve1 Adeli Rodriguez Saenz  
Identificado con DNI N° 75932638, código: UNUC0061 de la  
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en  
42 B" de 7 Residencia Naranjo  
con N° de teléfono ..... N° de celular 942068056, correo  
electrónico institucional: larodriguezs@unuc.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES  
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE  
PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista 31 de noviembre de 2022

FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don lve1

Adeli Rodriguez Saenz identificado

con D.N.I. N° 75932638

se ha presentado ante  
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta  
en el presente documento, y que lo ha suscrito en conocimiento

Apellidos: .....  
Nombres: .....  
DNI N° : .....  
Teléfono: .....

en su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe.

Callao, 03 de NOV. 2022  
(Indice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o  
autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CA  
Oficina de Secretaria Gene

Luis Alfonso Cuatros  
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**DECLARACIÓN JURADA**

**(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)**

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, GAMARRA ROSAS Luis Antonio  
Identificado con DNI N° 720 28827, código: ..... de la  
Facultad de FICE con domicilio real en  
Jr. Bora 550  
con N° de teléfono ..... N° de celular 991 471 187, correo  
electrónico institucional: LAGAMARRA@UNAC.EDU.PE

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de noviembre de 2022



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don LUIS ANTONIO GAMARRA ROSAS Identificado con D.N.I. N° 720 288 27 se ha presentado ante

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA

mi manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo de conformidad, doy fe.

**03 NOV 2022**  
Callao, de de 2022



Huella digital (Indice Derecho)

Apellidos: Gamarras Rojas  
Nombres: Luis Antonio  
DNI N° : 720 288 27  
Teléfono: .....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

*[Handwritten Signature]*  
Sr. Jaime Ysmael Picón Murillo  
Fedatario  
Oficina de Secretaría General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
cau@unac.edu.pe / cau.secretaria@unac.edu.pe  
Teléfono N° 455 1893 / Anexo 1887

2022

160



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, GAMARRA ROJAS Luis Antonio  
 Identificado con DNI N° 720 28 827, código: ..... de la  
 Facultad de FIEE con domicilio real en  
Jr. Bonax 550  
 con N° de teléfono ..... N° de celular 991 471 187, correo  
 electrónico institucional: LAGAMARRA@UNAC.EDU.PE

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Bellavista, 11 de julio de 2022  
GAMARRA ROJAS LUIS ANTONIO Identificado

[Firma]  
FIRMA

con D.N.I. N° 72028827 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Callao, 03 de NOV de 2022  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General



[Firma]  
Sr. Jairo Ysmael Picón Murgueitio  
Fedatario  
Oficina de Secretaría General



Huella digital  
(Índice Derecho)

Apellidos: Gamarrá Rojas  
Nombres: Luis Antonio  
DNI N° : 720 28827  
Teléfono: .....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA  
UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Sally Valeria Damacio Contreras  
Identificado con DNI N° 70512407 código: 1919530036 de la  
Facultad de Ingeniería Ambiental y RR.NN con domicilio real en  
Mz. K. Lt 01 Asent. H. Vista Alegre - Puente Piedra  
con N° de teléfono ..... N° de celular 930889516, correo  
electrónico institucional: sudamacioc@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES  
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO  
ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.

- Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA** Que don Sally Valeria Damacio Contreras Bellavista, 03 de noviembre de 2022

[Firma]

FIRMA

Apellidos: Damacio Contreras  
Nombres: Sally Valeria  
DNI N° : 70512407  
Teléfono: 930889516

con D.N.I. N° 70512407 se ha presentado a mí, manifestándose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito voluntariamente de su contenido, volviendo a firmar conmigo de señal de conformidad, doy fe.

Callao, 03 de NOV. 2022

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretarías  
[Firma]  
Abog. Luis Alfonso Córdova  
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA  
UNIVERSITARIA)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Sally Valeria Damacio Contreras  
Identificado con DNI N° 70512407 código: 1919510026 de la  
Facultad de Ingeniería Ambiental y RR.NN con domicilio real en  
Mz. K Lt 01. Asent. H. Vista Alegre - Puente Piedra  
con N° de teléfono ..... N° de celular 930889516 correo  
electrónico institucional: svdamacio.c@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES  
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE  
PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista 03 de noviembre de 2022



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Sally

Valeria Damacio Contreras identificado

con D.N.I. N° 70512407 se ha presentado ante  
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta  
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe.

FIRMA

Apellidos: Damacio Contreras  
Nombres: Sally Valeria  
DNI N°: 70512407  
Teléfono: 930889516

Callao, 03 NOV 2022  
Huella digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o  
autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL  
Oficina de Secretaría G

Abog. Luis Alfonso Cuadri  
Secretario General





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**DECLARACIÓN JURADA**  
**(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)**  
**(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)**

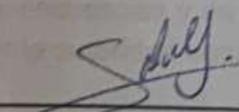
Yo, SOLANGE XIMENA GUADALUPE HUAMANI.....  
Identificado con DNI N° 72119930..... código: 1915130027 de la  
Facultad de INDUSTRIA, INGENIERIA Y DE SISTEMAS..... con domicilio real en  
JR. LIBERTAD 265, NUEVA ESPERANZA.....  
con N° de teléfono 970578638..... N° de celular 970578638..... correo  
electrónico institucional: sguadalupeh1@unac.edu.pe.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, .... de noviembre de 2022

  
FIRMA

Apellidos: GUADALUPE HUAMANI  
Nombres: SOLANGE XIMENA.....  
DNI N° : 72119930.....  
Teléfono: 970578638.....



Huella digital  
(Índice Derecho)

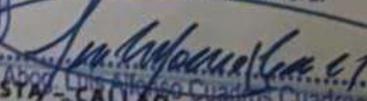
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don. SOLANGE XIMENA GUADALUPE HUAMANI.....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad  
N° 72119930.....  
estándose ser suya la firma que aparece pue...  
ate documento, y que lo ha suscrito con conocimien...  
tenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
nidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

  
Secretario General

Callao, 01 NOV 2022 de NOVIEMBRE de 2022  
UAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
unac.edu.pe? ceu.secretaria@unac.edu.pe  
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**DECLARACIÓN JURADA**  
**(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA**  
**UNIVERSITARIA)**  
**(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, SOYANGRE XIMENA GUADALUPE HUAMANI.....  
Identificado con DNI N° 72119930..... código: 49530927 de la  
Facultad de INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS..... con domicilio real en  
TR. LIBERTAD 265 J. ANEXA ESPERANZA.....  
con N° de teléfono 970578638..... N° de celular 970578638..... correo  
electrónico institucional: sxgvald@unac.edu.pe.....

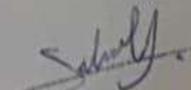
**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES**  
**IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO**  
**ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.

- a) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- b) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- c) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- d) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- e) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, .... de noviembre de 2022

  
FIRMA



Huella digital  
(Índice Derecho)

Apellidos: GUADALUPE HUAMANI.....  
Nombres: SOYANGRE XIMENA.....  
DNI N° : 72119930.....  
Teléfono: 970578638.....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

SOYANGRE XIMENA GUADALUPE HUAMANI.....  
Identificado  
N° 72119930..... se ha presentado ante  
testandose ser suya la firma que aparece pue-  
ente documento, y que lo ha suscrito con conociem-  
ntenido, volviendo a firmar conmigo en actol  
midad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

UNAC.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, ..... de

01 NOV. 2022



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

### DECLARACIÓN JURADA

#### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

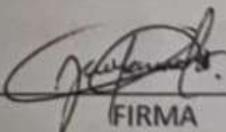
Yo, JAVIER MANUEL PORTUGUEZ CASTILLO  
 Identificado con DNI N° 75819341 código: 1819210087 de la  
 Facultad de INGENIERÍA PESQUERA Y ALIMENTOS con domicilio real en  
MZ. B. LOTE 20 ASOCIACIÓN DE VIVIENDA OSIHUA SHP  
 con N° de teléfono 959749988 N° de celular 959749988, correo  
 electrónico institucional: jportuguez@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, .... de noviembre de 20

  
 FIRMA



Apellidos: PORTUGUEZ CASTILLO  
 Nombres: JAVIER MANUEL  
 DNI N° : 75819341  
 Teléfono: 959749988

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente y autenticada por el Secretario General de la Universidad

JAVIER MANUEL PORTUGUEZ CASTILLO identificado con DNI N° 75819341 se ha presentado ante el Secretario General de la Universidad solicitando ser suya la firma que aparece puestas en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento y consentimiento, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 Oficina de Secretaría General  
  
 Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
 unac@unac.edu.pe / seu.secretaria@unac.edu.pe  
 Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, ..... de ..... del 2022  
 de conformidad



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, JAVIER MANUEL PORTUGUEZ CASTILLO  
Identificado con DNI N° 75819341, código: 1814210087 de la  
Facultad de INGENIERÍA PESQUERA Y ALIMENTOS con domicilio real en  
HE B LOTE 20 ASOCIACIÓN DE VIVIENDA OSHUA S.M.P.  
con N° de teléfono 959749988 N° de celular 959749988, correo  
electrónico institucional: jmportuguezc@unac.edu.pe

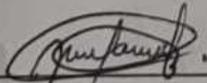
### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.

- a) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- b) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- c) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- d) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- e) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, .... de noviembre de 2022

  
FIRMA

Apellidos: PORTUGUEZ CASTILLO  
Nombres: JAVIER MANUEL  
DNI N° : 75819341  
Teléfono: 959749988



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

MANUEL PORTUGUEZ CASTILLO Identificado  
75819341 se ha presentado ante  
doce ser suya la firma que aparece puest  
documento, y que lo ha suscrito con conocimiento,  
volviendo a firmar conmigo, en señal  
doy fe. 01 NOV. 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**DECLARACIÓN JURADA  
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA  
UNIVERSITARIA)  
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Calatupa Campos, Xiomara Nicol  
Identificado con DNI N° 77142798, código: 2112120304 de la  
Facultad de Ciencias Económicas con domicilio real en  
Av. Chillón 2478 - Comas  
con N° de teléfono 983389428 N° de celular 983389428, correo  
electrónico institucional: xncollatupa@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES  
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE  
PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que doy fe

Bellavista, 3 de noviembre de 2022

COLATUPA CAMPOS XIOMARA NICOL Identificado

con D.N.I. N° 77142798 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

[Firma]  
FIRMA

Callao, 03 de NOV 2022 el 20....

Apellidos: Collatupa Campos  
Nombres: Xiomara Nicol  
DNI N° : 77142798  
Teléfono: 983389428



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

[Firma]  
Sr. Jaime Ymael Picón Marguillio  
Fedatario  
Oficina de Secretaría General



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA  
UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Collatupa Campos Xiomara Nicol  
Identificado con DNI N° 77142398, código: 211212050 de la  
Facultad de Ciencias Económicas con domicilio real en  
Av. Chillón 2448 - Comas  
con N° de teléfono 983389428, N° de celular 983389428, correo  
electrónico institucional: xnicollatupa@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES  
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO  
ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.

- Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don COLLATUPA  
CAMPUS XIOMARA NICOL Bellavista, 3 de noviembre de 2022

Camp

con DNI N° 77142398 se ha presentado ante

FIRMA mi, manifestándose ser suya la firma que aparece puesta

Apellidos: Collatupa Campo en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento

Nombres: Xiomara Nicol de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal

DNI N° : 77142398 Callao, 03 de NOV 2022

Teléfono: 983389428



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente  
autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

[Signature]

Sr. Jaime Ysmael Picón Murgueta  
Fedatario

Oficina de Secretaría General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe  
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

noviembre de 2022



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Yemerson Encarnación Rosales  
Identificado con DNI N° 71946099, código: 1629125121 de la  
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática con domicilio real en  
Mz.II Lote 14 - Simón Bolívar - La Ensenada - Puerto Piedra  
con N° de teléfono 960732628 N° de celular 960732628, correo  
electrónico institucional: yencarnacionr@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.

- a) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- b) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- c) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- d) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- e) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA DE Bellavista, 02 de noviembre de 2022  
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don YEMERSON  
ENCARNACIÓN ROSALES Identificado  
con D.N.I. N° 71946099 se ha presentado ante  
mí, estando ser suya la firma que aparece puesta  
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe. 03 NOV 2022

[Firma]  
FIRMA



Apellidos: Encarnación Rosales  
Nombres: Yemerson  
DNI N° : 71946099  
Teléfono: 960732628

Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

[Firma]  
Sr. Jaime Ysmiel Picón Argüez  
Fedatario  
Oficina de Secretaría General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)  
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Yemerson Encarnación Rosales  
Identificado con DNI N° 71946099, código: 1629125121 de la  
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con domicilio real en  
Mz I.1 lote 14 - Simón Bolívar - La Ensenada - Puente Piedra  
con N° de teléfono ..... N° de celular 960732628, correo  
electrónico institucional: yencarnacionr@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que Bellavista, 02 de noviembre de 2022

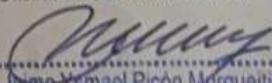
  
FIRMA

YEMERSON ENCARNACION ROSALES Identificado con D.N.I. N° 71946099 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Callao, 03 de NOV 2022 del 20....

Apellidos: Encarnación Rosales  
Nombres: Yemerson  
DNI N°: 71946099  
Teléfono: 960732628



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
  
Sr. Jaime Ysmael Picón Murgueta  
Fedatario  
Oficina de Secretaría General



Huella digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente autenticada por el Secretario General de la Universidad



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**DECLARACIÓN JURADA  
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA  
UNIVERSITARIA)  
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, MASGO ROSAS PIERINA  
Identificado con DNI N° 75343832, código: 2102120207 de la  
Facultad de Ciencias Exactas con domicilio real en  
Calle Vesta 465 - Pimac  
con N° de teléfono 956881007 N° de celular 956881007, correo  
electrónico institucional: pmasgo@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES  
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO  
ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.

- a) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- b) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- c) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- d) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- e) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don MASGO ROSAS PIERINA Bellavista, 3 de noviembre de 2022

Pierina MR  
FIRMA

con DNI N° 75343832 se ha presentado ante mi, manifestándose ser suya la firma que aparece puesta

Apellidos: MASGO ROSAS  
Nombres: PIERINA  
DNI N° : 75343832  
Teléfono: 956881007  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe. 03 NOV 2022



Huella digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Jaime Ysmael Picón Murgueitio  
Sr. Jaime Ysmael Picón Murgueitio  
Fedatario  
Oficina de Secretaría General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe  
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

de com... Callao, 03 NOV 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA  
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL CONSEJO DE FACULTAD)  
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, MASGO ROSAS PIERINA  
Identificado con DNI N° 75343832, código: 2112120201 de la  
Facultad de Ciencias Económicas con domicilio real en  
Calle Vesta 465 - Pímac  
con N° de teléfono 956881007, N° de celular 956881007, correo  
electrónico institucional: pmasgor@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES  
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO  
DE FACULTAD:

- Pertenecer al tercio superior.
- Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don MASGO ROSAS PIERINA Identificado

Bellavista, 11 de julio de 2022

con D.N.I. N° 75343832 se ha presentado ante  
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta  
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe.

FIRMA

Callao, 03 NOV 2022 20....

Apellidos: MASGO ROSAS

Nombres: PIERINA

DNI N° : 75343832

Teléfono: 956881007



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Sr. Jaime Yemael Picón Murguío  
Fedatario  
Oficina de Secretaría General



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o  
autenticada por el Secretario General de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Saida Yauri Leon  
Identificado con DNI N° 70537915, código: 1818120444 de la  
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en  
Calle Santa Fe 254 - Pueblo Libre  
con N° de teléfono ..... N° de celular 943002086, correo  
electrónico institucional: syauri@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que Bellavista, 02 de noviembre de 2022

SAIDA YAURI LEON Identificado

con D.N.I. N° 70537915 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

03 NOV 2022  
Callao, de ..... del 20....

FIRMA

Apellidos: Yauri Leon  
Nombres: Saida  
DNI N°: 70537915  
Teléfono: 943002086



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Jaimy  
Sr. Jaime Ysmael Picón Murgueitio  
Fedatario  
Oficina de Secretaría General



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**DECLARACIÓN JURADA**

**(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)**

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, ..... Saida Yauri Leon .....  
Identificado con DNI N° ..... 70537915 ..... código: 1818170444 de  
Facultad de ..... Ciencias de la Salud ..... con domicilio real  
..... Calle Santa Fe 254 - Pueblo Libre .....  
con N° de teléfono ..... N° de celular 943002086 ..... corr  
electrónico institucional: ..... Syauril@unac.edu.pe .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.

- a) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- b) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- c) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- d) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de convocatoria.
- e) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse por la autoridad competente.

Saida Yauri Leon  
FIRMA



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICADO N° Bellavista 02 de noviembre de 2022

SAIDA YAURI LEON Identificado

con D.N.I. N° ..... 70537915 ..... se ha presentado ante  
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta  
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe.



Huella digital  
(Indice Derecho)

Apellidos: ..... Yauri Leon .....  
Nombres: ..... Saida .....  
DNI N° : ..... 70537915 .....  
Teléfono: ..... 943002086 .....

Callao, ..... de 03 NOV 2022 20.....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente y autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaria General

Jaime Ysmael Picón Marín  
Sr. Jaime Ysmael Picón Marín  
Fedatario  
Oficina de Secretaria General





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

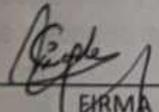
Yo, Melgar Franco, Carlo Alessandro  
Identificado con DNI N° 72355297, código: 1829528604 de la  
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales con domicilio real en  
Asoc. de viv. Monte Carlo Etapa II Mz. G LT. 04  
cop N° de teléfono 654 8784 N° de celular 976638373 correo  
electrónico institucional: camelgarf@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES  
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE  
PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, .... de noviembre de 2022

  
FIRMA

Apellidos: Melgar Franco  
Nombres: Carlo Alessandro  
DNI N° : 72355297  
Teléfono: 976638373



Huella digital  
(Indice Derecho)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

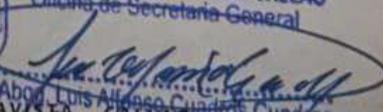
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Carlo Alessandro

Melgar Franco Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o  
autenticada por el Secretario General de la Universidad

D.N.I. N° 72355297 se ha presentado ante  
manifestandose ser suya la firma que aparece pue  
el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

  
Abdo Luis Alféreo Cuadros Cuadros  
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe  
Teléfono N° 453-1823 / Anexo 1087

Callao, 01 NOV 2022



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Melgar Franco, Carlo Alessandro  
Identificado con DNI N° 72355297, código: 1829528601 de la  
Facultad de Ingeniería ambiental y recursos naturales con domicilio real en  
Asoc. de viv. Monte Carlo Etapa II Mz G, Lt. 04  
con N° de teléfono 654 87 84 N° de celular 9766 383 73, correo  
electrónico institucional: camelgarf@unac.edu.pe

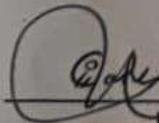
### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.

- a) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- b) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- c) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- d) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- e) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, .... de noviembre de 2022

  
FIRMA

Apellidos: Melgar Franco  
Nombres: Carlo Alessandro  
DNI N° : 72355297  
Teléfono: 976638373



Huella digital  
(Indice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente  
autenticada por el Secretario General de la Universidad  
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. Carlo Alessandro

MELGAR FRANCO ..... Identificado

N.I. N° 72355297 se ha presentado ante  
anifestandose ser suya la firma que aparece pue-  
resente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
contenido, volviendo a firmar conmigo en senal  
formidad, doy fe.

  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
ceun@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe  
Teléfono N° 451-1873 / Anexo 1087

01 NOV 2022



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Aquino Casallo Yercy Yusy
Identificado con DNI N° 74815362, código: 1873221201 de la
Facultad de FIEE con domicilio real en
Calle 65 Asent. H. Enrique Milla Ocho Mz. 11B Lt. 39
con N° de teléfono N° de celular correo
electrónico institucional: yyaguina.c@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertenecer al tercio superior.
b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, ... de noviembre de 2022

FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Yercy Yusy Aquino Casallo identificado con D.N.I. N° 74815362

me ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece por en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

03 NOV 2022

Callao, de (Indice Derecho) del 20

Apellidos: Aquino Casallo
Nombres: Yercy Yusy
DNI N°: 74815362
Teléfono:

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadri
Secretario General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Aguino Casallo Yercy Yusy  
Identificado con DNI N° 74815362 código: 1823221201 de la  
Facultad de F.I.E.E. con domicilio real en  
Calle 65 Asent. H. Enrique Milla Ocho HZ. 119 LT. 33  
con N° de teléfono ..... N° de celular ..... correo  
electrónico institucional: y.yaguino.c@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.

- a) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- b) Pertener a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- c) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- d) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- e) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

  
FIRMA



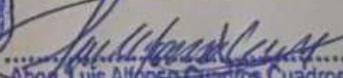
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA** que don Yercy Yusy Aguino Casallo de Bellavista de noviembre de 2022 con D.N.I. N° 74815362 se ha presentado ante

mi, manifestándose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha leído con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, **03 NOV. 2022** de conformidad, **Callao**, de **03 NOV. 2022**

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

  
Abog. Luis Alonzo Cuadros Cuadros  
Secretario General \*

